



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de Julio 2022.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

NICOLAS ZA VALETA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de Declaración “***DECLÁRESE DE INTERES A LAS JORNADAS DE DERECHO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO***”, en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta.-

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente



FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, el presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la jornada de “**DERECHO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO**”, la cual se llevara a cabo el día 2 de Agosto del Corriente año, en el salón Ezequiel Soria, de esta ciudad capital.-

El derecho ambiental regula las relaciones que existen entre las personas con la naturaleza, con el mero propósito de preservar y proteger el medio ambiente, librándolo de la contaminación, estableciendo presupuestos mínimos de protección, a los fines de poner un freno al cambio climático.

Sin lugar a dudas, el cambio climático es un tema de mucha actualidad, que merece ser tratado y debatido por los especialistas en la materia, con el fin de buscar nuevas perspectivas y alternativas que garanticen un ambiente sano, tal cual se establece en nuestra Constitución Provincial y Nacional.

En este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de la tematica, se ha organizado una jornada denominada “Derecho Ambiental y Cambio Climático, en donde se permita generar nuevas acciones y espacios de conocimientos que tiendan a poner un verdadero freno al cambio Climático.

Esta Jornada se encuentra organizada por distintos organismos provinciales, entre los que podemos destacar a los siguientes: El Colegio de Abogados de la Provincia de Catamarca, a través de la Comisión de Derecho Ambiental y la Comisión de Derecho de Participación Ciudadana; La Escuela de Capacitación del Poder Judicial, Asesoría de Gobierno y la Facultad de Derecho de la UNCa. Es meritorio destacar el esfuerzo de todas estas instituciones, quienes han aunado los esfuerzos a los fines de congregarse a todos los juristas, investigadores y expertos más destacados en la materia.



El objetivo principal será desarrollar conversatorios con distintos profesionales de gran trayectoria en la materia ambiental y en el desarrollo sostenible. Entre los que podemos destacar a los siguientes profesionales: Dr. José Esaín, Dr. Carlos Camps, Dr. Gastón Noguera Ramos, Dr. Valeria Berros, Dra. Yesica Yornet, Dr. Oritja Pablo, Lic. Belén Silva, Lic. Nicolás Acuña, Lic. Roberto Salinas.-

La conformación de los distintos paneles, contemplan cuestiones netamente jurídicas, tales como el derecho y la jurisprudencia, pero también se tiende al tratamiento de la gestión ambiental, la participación ciudadana en cuestiones ambientales y la influencia de las nuevas tecnologías en el marco de la protección del medio ambiente, entre otros temas.

Es importante destacar este tipo de eventos, pues, posiciona a nuestra provincia como una fuente generadora de eventos académicos de excelente calidad, pero a su vez permite generar acciones que tienden a la preservación del medio ambiente, desarrollo sostenible y sustentable, como así también acciones y mecanismos para hacer frente al cambio climático.-

La declaración de interés Municipal de esta Jornada, se encuentra en consonancia directa con todas las políticas públicas Municipales que lleva adelante nuestro Intendente Dr. Gustavo Saadi, quien tiende a la preservación de un ambiente sano, la sostenibilidad y sustentabilidad de los espacios públicos. Por ende, es necesario destacar estas iniciativas realizadas por los actores sociales que se preocupan y se ocupan de generar nuevas miradas de preservación y actuación en relación al medio ambiente.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LO SIGUIENTE:**

DECLARACION:

ARTICULO 1°: Declárese de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a la Primera “**JORNADA DE DERECHO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO**”, la cual se llevara a cabo el dia 2 de Agosto de 2022, en el salón Ezequiel Soria, de esta ciudad Capital.-

ARTICULO 2°: Procédase a la entrega de un Diploma, a la Dra. Ana Miranda, en representación de la Organización de dicho evento y como miembro integrante de la Comisión de Derecho Ambiental del Colegio de Abogados, todo ello, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la ordenanza N° 3677/03.-

ARTICULO 3°: De Forma.-